

Este mes arrancó la negociación para reformar la profesión docente de arriba a abajo. Qué debe saber un educador y cuánto y si eso conllevaría incentivos es uno de los elementos en juego. Carmen Fernández

Morante participó en el «Informe final con la propuesta de marco de competencias profesionales docentes», donde se desgranaban los conocimientos para el futuro profesor de la mano de expertos y autonomías.

implica muchas decisiones. De la formación inicial y permanente sería la referencia. De la promoción, si hablamos de distintos niveles de progresión, entiendo —pero no lo sé, porque se negociará— que debería tenerse en cuenta en la carrera que un profesor esté en un nivel inicial o que progrese a experto; no solo, pero también. El informe ayudará a tomar decisiones en aspectos que forman parte de las 24 medidas de 2022, afectando a unas más que a otras.

CARMEN FERNÁNDEZ MORANTE | Ponente del nuevo marco de competencias docentes

«Mejorar el salario o su reconocimiento estimularía el desarrollo docente»

C. VILLAR
Santiago

En 2022 se sentaron las bases para la reforma de la profesión docente: se planteó un examen de acceso a la facultad, cambios en los temarios de Magisterio y en las oposiciones, más énfasis en las prácticas e incluso un modelo tutelado para acceder a la docencia. Esas bases incluían definir qué debía saber un docente. La respuesta a esa pregunta figura en el «Informe final con la propuesta de marco de competencias profesionales docentes», presentado este mes, que dibuja a un profesional que debe saber enseñar, ser comprometido, promover el bienestar del alumnado y controlar de TIC, de ciberacoso o de valores democráticos. Una de las integrantes de la ponencia del texto, que podría servir de guía para un nuevo modelo de carrera profesional, es Carmen Fernández Morante, directora del Instituto de Educación de la USC.

— **Llevó dos años definir el nuevo marco de competencias profesionales. Bastante tiempo...**

— A mi entender, las medidas de la propuesta de bases para la reforma, de 2022, solo tenían sentido con un marco de competencias, es decir, con una visión compartida de lo que significa ser docente hoy y de las habilidades y conocimientos que se entiende debe tener. Este trabajo lleva tiempo, también porque implicó a todas las comunidades. Analizar modelos existentes y propuestas que comunidades pioneras como la nuestra ya tenían requirió tiempo, estudio, negociación, aunque a todos nos urge actualizar la profesión.

— **La Lomloe daba un año para una normativa al respecto. ¿Es este documento una normativa?**

— Si nos fijamos en el marco de competencia digital docente, publicado en el BOE, no es una normativa, pero sí un documento de referencia, acordado en la Conferencia Sectorial, y hoy es «norma» sin tratarse de una ley.

— **El marco profesional que ayu-**

dó a elaborar tiene 154 páginas y alude a diez competencias que «tiene que desarrollar» el docente. ¿No resulta demasiado?

— Es un marco de referencia progresiva, pero no implica que todos los profesores tengan que llegar al nivel superior. La profesión es muy compleja: se intentó reducir el número de competencias e incorporar otras que no se abordan en la formación inicial o que son urgentes y que tampoco se abordan en la permanente. Creo que es positivo que es un elemento técnico, no político, y una referencia para orientar la formación y al docente para orientar su carrera.

«El profesorado debe formarse en todas las destrezas, pero con distinto nivel de logro»

«Definir un marco de competencias llevó tiempo e implicó a todas las autonomías»

— **¿Qué competencias sumaron?**

— Sobre todo, las que tienen que ver con nuevas realidades y problemáticas sociales. El desarrollo y bienestar integral del alumnado y del docente, por ejemplo; también la relativa a la convivencia y valores democráticos, que, hoy en día, con todo lo que se vive de negacionismo, de *fake news*, está muy relacionada con el pensamiento crítico. Algunas en Galicia se trabajan en formación continua, pero una cosa es que el profesorado elija un curso y otra entender que todos los docentes deben tener formación básica en la materia. El profesorado se tiene que formar en todas esas competencias con niveles de logro y de profundidad diferentes.

— **Estos días alguna voz asoció los logros sucesivos en los niveles a reformular la carrera profesional de cara a fijar incentivos...**

— Se supone que este es un documento de partida del modelo de carrera profesional docente. Eso



Carmen Fernández Morante. | Cedida

«El marco gallego inspiró y abrió camino al marco estatal»

— **Galicia impulsó un marco de competencias profesionales docentes propio que revisó y actualizó en 2023. ¿Está bien orientado? ¿Puede servir de modelo para todo el país?**

— Es que ya ha servido de modelo. En la ponencia, el marco gallego fue uno de los modelos que se trabajó junto a los internacionales. Creo que hay que reconocer en ese sentido que Galicia fue la primera comunidad que trabajó en esa línea y hay que reconocer también que en su participación en este do-

cumento fue generosa aportando y flexibilizando. Ahora mismo todas las acciones de formación permanente de la Consellería van perfectamente ordenadas con el marco gallego. Pues si este marco se aprueba y funciona como marco para todos, están muy alineados, porque el marco gallego, de alguna manera, inspiró muchas decisiones de este documento. Pienso que Galicia ahí abrió camino y que Galicia ahora también se va a beneficiar con lo que se enriqueció en este trabajo.

— **Algún sindicato piensa que hay cuestiones más urgentes que afrontar, como las ratios...**

— Estoy de acuerdo, pero la reforma de la carrera profesional no se hace con medidas puntuales, sino con un marco global y decisiones coherentes. Por ejemplo, con las ratios actuales muchos elementos del marco no se pueden aplicar con calidad y además está claro que, si quieres estimular la competencia vinculada al desarrollo profesional continuo y al compromiso del profesor, tienes que mejorar sus condiciones retributivas o el reconocimiento de sus esfuerzos. El informe de la ponencia es un documento técnico, de filosofía de partida, que lleva detrás grandes acuerdos, y la voluntad es decir, «vale, este es el profesor que queremos», pero para que salga adelante hay que tomar muchas decisiones ya no teóricas: Estatuto, ratios, incluso la equiparación de cuerpos... No se trata de aprobar este marco en la negociación con los sindicatos, sino de aprobar medidas que van mucho más allá.

— **Hay quien percibe un endurecimiento de las condiciones para acceder a la docencia.**

— La educación es uno de los pilares del bienestar y el elemento que garantiza a los niños su capacidad de prosperar y, por tanto, tenemos que tener los mejores profesores. Creo que no se endurece, sino que se trata de pensar en un modelo diferente y, sobre todo, de acompañar en los primeros años a los noveles. La medida tendría que estar bien aplicada y remunerada, no para responder con trabajo precario a necesidades estructurales.

— **Salió de nuevo a relucir el MIR docente. ¿Cómo se concretaría?**

— El modelo será objeto de negociación sindical. Por el contexto normativo, tras Magisterio o el Máster del Profesorado en Secundaria, habrá una oposición y las prácticas de los aprobados cambiarán, se cuidarán de otro modo. Pero el cómo no lo sé. Entiendo que contratados, con un programa de seguimiento y con una dedicación menor, acompañados de expertos que deberían recibir una contraprestación, como los centros de acogida, que precisarían refuerzos.